

**INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPAÑÍA MINERA DOMINIC
GOLD DOMINICGOLD S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Santa Isabel, 04 de marzo del 2020

A los señores Accionistas de:

"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la **"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."** y la Ley de Compañías, sus reglamentos; elevo a consideración de ustedes señores accionistas el informe relacionado a la gestión empresarial de la empresa, así como de los resultados del ejercicio económico-financiero del año 2019.

Como es de vuestro conocimiento la Compañía, se constituyó el 3 de agosto del año 2016 y con fecha 07 de septiembre del 2017, se obtuvo el RUC, con el fin de iniciar las actividades para la cual se formó, como es: EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, COBRE, ETC., éste proyecto no se ha materializado, la compañía no ha cumplido actividad alguna, a pesar de haber obtenido su RUC para iniciar sus actividades, en este año ha tenido movimiento económico sobre unos gastos realizados.

A pesar que la compañía no ha tenido movimiento alguno, en lo referente a la actividad económica para la que fue creada, la gerente ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, y a las disposiciones que constan en los estatutos.

La contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S).

Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una correcta administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2020.

Atentamente.



**MAYRA ALEJANDRA PESANTEZ
COMISARIA DE "COMPAÑÍA MINERA DOMINIC
GOLD DOMINICGOLD S.A."**